

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2022**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Virginia M^a Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

Dña. Virginia Carracedo Martín

Miembros del Sector Alumnos:

Dña. Laura López de Leiva
Dña. Sara Peredo Calleja
Dña. Natalia Gómez Ruiz

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. Gerardo Cueto Alonso
Dña. Concepción Diego Liaño
Dña. Carmen Gil de Arriba
D. Fidel Gómez Ochoa
Dña. Esther Peña Boços
D. Domingo Rasilla Álvarez
Dña. Alicia Ruiz Gutiérrez
Dña. Juana M^a Torres Prieto

Miembros del P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su no asistencia:

D. Tomás Mantecón Movellán
D. Miguel Cisneros Cunchillos
D. Luis Junco García
Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant
Dña. Ana Belén Marín Arroyo
Dña. Begoña Alonso Ruiz
Dña. Elena Martín Latorre
Dña. Aurora Garrido Martín

Fecha: 27 de mayo de 2022

Hora: 10:30 horas

Lugar: Aula Magna

ORDEN DEL DÍA:

1.- Plaza Profesorado

2.- Criterios para impartir docencia en los Másteres de la Facultad

1.- Plaza Profesorado

Se leen los datos de una plaza de profesorado enviados por parte del Departamento de Ciencias Históricas. Se trata de una plaza de *Profesor Contratado Doctor Interino* del Área de Conocimiento de *Historia Antigua*, con los siguientes perfiles y comisiones:

Perfil Docente: Asignaturas adscritas al área de Historia Antigua

Perfil Investigador: Historia y Numismática del Imperio Romano

Comisión Titular:

Presidente: Mar Marcos Sánchez. Catedrática de Historia Antigua de la UC

Vocal: Alicia Ruiz Gutiérrez. Catedrática de Historia Antigua de la UC

Vocal: María Luisa Ramos Sainz. Profesora Titular de Arqueología de la UC

Comisión Suplente:

Presidenta: Juana M^a Torres Prieto. Catedrática de Filología Latina de la UC

Vocal: Silvia Acerbi. Profesora Titular de Historia Antigua de la UC

Vocal: Miguel Cisneros Cunchillos. Catedrático de Arqueología de la UC

Se aprueba por asentimiento.

2.- Criterios para impartir docencia en los Másteres de la Facultad

En relación con los requisitos para impartir docencia en los masteres de la Facultad, que fue objeto de discusión en la anterior junta, la decana lee los artículos correspondientes a las competencias -derechos y obligaciones- de los contratos pre-doctorales, tanto FPU como FPI, en los que se basa el criterio objeto de discusión (el otro criterio es la memoria de cada master).

La prof. Alicia Ruiz hace mención a los contratos del Área de Historia Antigua, dice que hay contratados que no son de las convocatorias que ha mencionado la Decana y que también hay contratados con cargo a proyectos de investigación. Por tanto, es muy difícil equiparar a todos los contratados de investigación ya que en los contratos de algunos se les permite la docencia en los Másteres y en los de otros no.

La decana recuerda, que en la anterior junta ya dijo que uno de los criterios para uniformar la docencia de los contratados pre-doctorales en la Facultad, era esta gran diversidad de competencias de los contratados pre-doctorales según las convocatorias, incluso de la misma denominación del contrato, por ello en la Facultad había primado el criterio de la memoria de cada uno de los masteres en los que se indica que la docencia es impartida por

doctores al 100%, salvo en el master de Recursos Territoriales, cuya memoria admite la docencia de no doctores.

Por otro lado, se dice que el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea ha elaborado el Plan Docente -como en cursos anteriores- pensando que no se podía incluir a contratados de investigación en la docencia del Máster y el resto de Departamentos si los han incorporado porque creían que si se podía.

La prof. Alicia Ruiz dice que su área de conocimiento ha incluido en la docencia de los Másteres a contratados de investigación predoctorales, porque así lo ha venido haciendo sin impedimento en cursos anteriores. A esto se añade la dificultad de modificar la distribución docente del curso 2022-2023 pues el área contará con una docente menos, que estará de permiso por un año, y finalizará el contrato de otro profesor.

La Decana expone que ha preguntado en varias Facultades para saber si incluyen profesores pre-doctorales en los masteres y el resultado es que sí que lo hacen con independencia del tipo de becas que tengan.

También expone que el criterio que adopte la Junta tiene que ser igual a todos, tanto si se mantiene el criterio actual, de profesores doctores en los masteres según la memoria del master o si la Junta cambia el criterio por necesidades docentes, incorporando contratados pre-doctorales.

Se abre un debate y se decide que en el próximo curso 2022/23, por las circunstancias expuestas puedan impartir docencia los pre-doctorales y que para el próximo curso 2023/24 se reunirá la Comisión de Estudios para establecer los criterios del modo de participación. También se decide enviar una comunicación a todos los Departamentos por si están interesados en incluir cambios en la organización docente en relación a este acuerdo.

A consecuencia de la decisión tomada por la Junta, quedan aprobadas las fichas del Plan Docente donde figuraban contratados de investigación que son las siguientes:

Del Máster del Mediterráneo al Atlántico:

M1316 *Debates Actuales en la Investigación en Historia*

M1329 *El Cristianismo y la Cultura Greco-Romana*

M1238 *Epigrafía y Numismática Antigua y Medieval*

Del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación

M1682 *La Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica*

Y las venias relacionadas con las citadas asignaturas, que son las siguientes:

- Conde Oria, Francisco

Categoría: Contratado de Investigación en Formación (Predoctoral UC)

Asignatura “Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica” M1682

Horas Teoría 2

Horas P. Aula 15

Horas P. Ordenador 2,5

- Grantaliano, Gianmarco

Categoría: Contratado de Investigación en Formación (Predoctoral FPI).

Asignatura: “Debates Actuales en la Investigación en Historia” M1316

Horas Teoría 6.

Horas Prácticas Aula 6.

- Grantaliano, Gianmarco

Categoría: Contratado de Investigación en Formación (Predoctoral FPI).

Asignatura: “El Cristianismo y la Cultura Greco-Romana” M1329

Horas Teoría 6.

Horas Prácticas Aula 6.

- Comas, Maéva

Categoría: Contratada de Investigación en Formación (Predoctoral FPI)

Asignatura: “Epigrafía y Numismática”. M1328

Horas Teoría 6.

Horas Prácticas Aula 6.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas del día 20 de mayo de 2022, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Vº Bº

Isabel Ansorena Pool

LA PRESIDENTA,

Virginia Mª Cuñat Ciscar